



### CONVOCA

**A TODOS LOS TRABAJADORES DE BASE DEL  
HOSPITAL GENERAL DE PUTLA DE GUERRERO,  
A PARTICIPAR EN EL CONCURSO ESCALAFÓNARIO DE LA  
PLAZA QUE A CONTINUACIÓN SE ESPECIFICA:**



**NOMBRE DE QUIEN DEJA LA PLAZA VACANTE:** AGUILAR RAMALES MARÍA ELENA

**CLAVE PRESUPUESTAL:** I2204161103 M02031 000040010

**LUGAR DE ADSCRIPCIÓN:** HOSPITAL GENERAL DE PUTLA DE GUERRERO

**PUESTO:** ENFERMERA JEFE DE SERVICIO

SERVICIO DE SALUD  
DE OAXACA  
COMISIÓN AUXILIAR  
MIXTA DE ESCALAFÓN

**ÁREA:** MEDICA

**GRUPO:** MEDICO

**RAMA:** PARAMÉDICA

**JORNADA:** 8 HORAS

**MOTIVO:** JUBILACIÓN

**TIPO DE VACANTE:** DEFINITIVA

**FECHA DE LA VACANTE:** 01-ENE-2011

**SALARIO MENSUAL:** \$ 23,194.00

**FUNCIONES GENÉRICAS DE ACUERDO AL PROFESIOGRAMA:**

- ◆ RECIBIR Y ORIENTAR A PACIENTES, VERIFICANDO SU IDENTIFICACIÓN EN LOS RESPECTIVOS EXPEDIENTES CLÍNICOS.
- ◆ ATENDER Y ENTREGAR PACIENTES CON INFORMACIÓN DE SUS TRATAMIENTOS, EVOLUCIÓN Y PROCEDIMIENTOS APLICADOS.
- ◆ ELABORAR PLAN DE TRABAJO Y DISTRIBUIR ACTIVIDADES EN BASE A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO Y PARTICIPAR, ORIENTAR Y VERIFICAR SU CUMPLIMIENTO, ASÍ COMO ORGANIZAR Y COORDINAR EQUIPOS DE TRABAJO EFECTIVOS.
- ◆ COORDINAR Y SUPERVISAR LAS INTERVENCIONES RELACIONADAS CON EL CUIDADO DIRIGIDO AL PACIENTE, ASÍ COMO EVALUAR LA ATENCIÓN Y EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE CUIDADOS DE LOS PACIENTES ASIGNADOS.
- ◆ PARTICIPAR EN TRATAMIENTOS MEDICO-QUIRÚRGICOS Y ATENDER A PACIENTES EN CASOS ESPECÍFICOS.
- ◆ SOLICITAR, MANEJAR Y ADMINISTRAR MEDICAMENTOS BAJO PRESCRIPCIÓN MEDICA.
- ◆ RECIBIR, CUMPLIR Y TRANSMITIR INDICACIONES MEDICAS SUPERVISANDO Y

VIGILANDO SU OBSERVANCIA Y REPORTANDO A LAS AUTORIDADES SUPERIORES DE LA UNIDAD MEDICA HOSPITALARIA LAS ANOMALÍAS DETECTADAS DURANTE SU JORNADA DE LABORES.

◆ REQUERIR, DISTRIBUIR Y CONTROLAR DOTACIONES DE MATERIALES DE CONSUMO, MEDICAMENTOS, ROPA E INSTRUMENTAL DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LOS DIFERENTES SERVICIOS DE HOSPITAL.

◆ CAPACITAR Y ADIESTRAR EN SERVICIOS AL PERSONAL.

◆ ASIGNAR EN COORDINACIÓN CON EL JEFE DE ENFERMERAS, DESCANSOS, VACACIONES, LICENCIAS, ETC.

◆ REALIZAR, ORIENTAR Y ENSEÑAR HÁBITOS HIGIÉNICOS-DIETÉTICOS A PACIENTES Y A SUS FAMILIARES.

◆ COLABORAR EN LA TERAPIA OCUPACIONAL, RECREATIVA Y REHABILITATORIA DE LOS PACIENTES.

◆ REALIZAR CON EFECTIVIDAD TODAS LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES ESTABLECIDAS Y LAS QUE SE LES DEMANDEN SEGÚN PROGRAMAS PRIORITARIOS.

SERVICIOS DE REALIZACIÓN DE OAXACA  
COMISION AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFON



DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 48, 51, 58 Y 59 DE LA LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, 119 Y 121 DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO, 14, 15, 16, 30, 31, 33, 38, 80, 81, 82, 84, 85, 86, 87 Y 88 DEL REGLAMENTO DE ESCALAFÓN VIGENTE EN ESTOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA, ESTABLECE LA PRESENTE CONVOCATORIA;

**BAJO LAS SIGUIENTE BASES:**

**1.- DEL PERÍODO DE INSCRIPCIÓN:**

**DEL 23 DE MAYO AL 03 DE JUNIO DEL AÑO 2011.**

**2.- DE LOS REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN:**

2.1.- SER TRABAJADOR DE BASE CON UN MÍNIMO DE SEIS MESES DE ANTIGÜEDAD EN EL NIVEL INMEDIATO INFERIOR A LA PLAZA DEL PUESTO VACANTE, Y EN CASO DE QUE NO HAYA ASPIRANTES DEL PUESTO INMEDIATO INFERIOR, PODRÁN PARTICIPAR OTROS QUE CUMPLAN CON EL PERFIL SIN EL REQUISITO DE SER DEL PUESTO INMEDIATO INFERIOR, DEBIENDO PRESENTAR:

- A) COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL
- B) COPIA DE NOMBRAMIENTO
- C) COPIA DEL ÚLTIMO TALÓN DE PAGO

2.2.- ENTREGAR SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN ACOMPAÑADA CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- A) CONSTANCIA DE PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA
- B) CONSTANCIA DE DISCIPLINA LABORAL
- C) CONSTANCIA DE DISCIPLINA SINDICAL
- D) CONSTANCIA DE APTITUD
- E) CONSTANCIA DE SERVICIOS
- F) CURRICULUM VITAE ACTUALIZADO.

### 3.- DE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS

TÍTULO Y CEDULA DE LICENCIADO EN ENFERMERÍA EXPEDIDO POR INSTITUCIÓN CON RECONOCIMIENTO OFICIAL Y ESTUDIOS DE ESPECIALIDAD RELACIONADO CON EL SERVICIO AL QUE ESTA ADSCRITO.



### 4.- DE LA EVALUACIÓN

SERVICIOS DE SALUD  
DE OAXACA  
COMISION AUXILIAR  
MIXTA DE ESCALAFON

4.1.- LA EVALUACIÓN RESPECTIVA, SE REALIZARÁ DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL VENCIMIENTO DEL PLAZO ESTABLECIDO Y ÚNICAMENTE TENDRÁN DERECHO A CONCURSAR LOS TRABAJADORES QUE CUBRAN LOS REQUISITOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HAYAN PRESENTADO SU SOLICITUD PARA TAL EFECTO, DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO.

4.2.- REGISTRADAS LAS SOLICITUDES DE LOS CONCURSANTES QUE PRESENTARON SU PETICIÓN Y CUBRIERON LOS REQUISITOS DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO, EL PLENO DE LA COMISIÓN AUXILIAR PROCEDERÁ A VERIFICAR LAS PRUEBAS A QUE SE SOMETAN LOS CONCURSANTES, EVALUANDO LOS FACTORES Y SUBFACTORES ESCALAFONARIOS Y TENIENDO EN CUENTA LOS DOCUMENTOS, CONSTANCIAS Y HECHOS QUE LOS COMPRUEBEN, OTORGARÁN LAS CALIFICACIONES RESPECTIVAS PARA DETERMINAR EL MOVIMIENTO ESCALAFONARIO DE AQUEL TRABAJADOR QUE HAYA OBTENIDO LA CALIFICACIÓN MÁS ALTA.

### 5.- DE LOS RESULTADOS

5.1.- LA PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS SE HARÁ DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA DETERMINACIÓN DEL MOVIMIENTO ESCALAFONARIO.

5.2.- SE NOTIFICARA POR ESCRITO Y VÍA OFICIAL A CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES DEL CONCURSO SI FUERON BENEFICIADOS O NO.

5.3.- SERÁ OPTATIVO PARA LOS TRABAJADORES A CUYO FAVOR SE DICTAMINE UN MOVIMIENTO ESCALAFONARIO, ACEPTAR O NO EL MISMO Y, EN CASO DE QUE NO LO ACEPTEN LO DEBERÁN COMUNICAR A LA COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN EN UN PLAZO QUE NO EXCEDA DE CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DE QUE SE LE HAYA NOTIFICADO Y RECIBIDO POR ESCRITO EL DICTAMEN ESCALAFONARIO.

5.4.- AQUEL TRABAJADOR QUE GANE EL CONCURSO ESCALAFONARIO, DEBERÁ LABORAR EN EL HOSPITAL GENERAL DE PUTLA DE GUERRERO, CENTRO DE TRABAJO DONDE SE GENERÓ LA VACANTE.

ATENTAMENTE.

LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN.

REPRESENTANTES PROPIETARIOS

POR LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA

POR EL S.N.T.S.A. LA SECCIÓN SINDICAL  
NÚM. 35

LIC. RUBÉN CELESTINO BORTILLO MIJANGOS  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

ING. JENÓE RUIZ LÓPEZ.  
SECRETARIO GENERAL DE LA SECCIÓN  
SINDICAL NÚMERO 35

L.A.E. CESAR ROMÁN FIGUEROA HERNÁNDEZ.  
JEFE DE LA UNIDAD DE SERV. AL PERSONAL

ENF. LOURDES TERCERO VÁSQUEZ.  
SECRETARIA DE AJUSTES Y ESCALAFÓN  
DE LA SECCIÓN.

L.C.P. MIGUEL ARTEMIO RÍOS GARCÍA.  
JEFE DEL DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS.

MIGUEL CERVANTES MÓCTEZUMA.  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SECCIONAL  
DE ESCALAFÓN.

C. CECILIA MENDEZ GARCÍA.  
SECRETARIA TÉCNICA  
DE LA COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN.



### CONVOCA

**A TODOS LOS TRABAJADORES DE BASE DEL  
HOSPITAL GENERAL DE PUTLA DE GUERRERO,  
A PARTICIPAR EN EL CONCURSO ESCALAFÓNARIO  
DE LA PLAZA QUE A CONTINUACIÓN SE ESPECIFICA:**



**NOMBRE DE QUIEN DEJA LA PLAZA VACANTE:** PÉREZ VIDAÑOS RUBICELIA

**CLAVE PRESUPUESTAL:** I2204161103 M02035 000040568

**LUGAR DE ADSCRIPCIÓN:** HOSPITAL GENERAL DE PUTLA DE GUERRERO

**PUESTO:** ENFERMERA GENERAL TITULADA "A"

**ÁREA:** MEDICA

**GRUPO:** MEDICO

**RAMA:** PARAMÉDICA

**JORNADA:** 8 HORAS

**MOTIVO:** RENUNCIA

**TIPO DE VACANTE:** DEFINITIVA

**FECHA DE LA VACANTE:** 01-JULIO-2010

**SALARIO MENSUAL:** \$ 14,470.00

**FUNCIONES GENÉRICAS DE ACUERDO AL PROFESIOGRAMA:**

- ◆ REALIZAR LAS TÉCNICAS DE ENFERMERÍA ESTABLECIDAS EN EL CUIDADO INTEGRAL DEL PACIENTE.
- ◆ PROVEER CUIDADO DIRECTO AL INDIVIDUO, RECIBIR, ATENDER Y ENTREGAR PACIENTES CON INFORMACIÓN DE SUS TRATAMIENTOS, EVOLUCIÓN Y PROCEDIMIENTOS EFECTUADOS, EVALUANDO EL CUIDADO PROPORCIONADO.
- ◆ PARTICIPAR EN TRATAMIENTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS Y EFECTUAR TRATAMIENTOS ESPECÍFICOS.
- ◆ CUMPLIR CON LAS INDICACIONES MEDICAS Y VERIFICAR SU CUMPLIMIENTO.
- ◆ COLABORAR EN LAS VISITAS MÉDICAS DE LOS PACIENTES.
- ◆ SOLICITAR ADMINISTRAR Y MANEJAR MEDICAMENTOS CONFORME A INDICACIONES MÉDICAS.
- ◆ PARTICIPAR EN LA TERAPIA OCUPACIONAL, REHABILITATORIA Y RECREATIVA DEL PACIENTE UTILIZANDO RACIONALMENTE TECNOLOGÍA EN LA ATENCIÓN.
- ◆ REALIZAR PROCEDIMIENTOS HIGIÉNICOS DIETÉTICOS Y COLABORAR EN LA

ENSEÑANZA DE LOS MISMOS A PACIENTES Y A LOS FAMILIARES DE ELLOS.

◆ VIGILAR EL TRASLADO DE PACIENTES A LOS SERVICIOS A QUE SEAN DERIVADOS.

ORIENTAR Y REGISTRAR SIGNOS VITALES Y DE SOMATOMETRIA, VERIFICAR DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE Y DE SU EXPEDIENTE CLÍNICO.

ORIENTAR E INDICAR AL PERSONAL DE ENFERMERÍA SOBRE LAS TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS VIGILANDO SU CUMPLIMIENTO.

RECOPILAR Y REGISTRAR DATOS EN PAPELERÍA ESPECIFICA, SOLICITAR Y MANEJAR ROPA.

SERVICIOS DE SALUD

DE OAXACA

COMISION AUXILIAR

MIXTA DE ESCALAFÓN

SOLICITAR, RECIBIR, ENTREGAR Y MANEJAR DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO, EQUIPO MEDICO, INSTRUMENTAL Y MATERIAL DE CURACIÓN, DETERMINANDO SU ESTERILIZACIÓN Y EFECTUÁNDOLO EN SU CASO.

◆ REALIZAR CON EFECTIVIDAD, TODAS LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES ESTABLECIDAS Y LAS QUE SE LE DEMANDEN SEGÚN PROGRAMAS PRIORITARIOS.

DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 48, 51, 58 Y 59 DE LA LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, 119 Y 121 DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO, 14, 15, 16, 30, 31, 33, 38, 80, 81, 82, 84, 85, 86, 87 Y 88 DEL REGLAMENTO DE ESCALAFÓN VIGENTE EN ESTOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA, ESTABLECE LA PRESENTE CONVOCATORIA;

## **BAJO LAS SIGUIENTE BASES:**

### **1.- DEL PERÍODO DE INSCRIPCIÓN:**

**DEL 23 DE MAYO AL 03 DE JUNIO DEL AÑO 2011.**

### **2.- DE LOS REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN:**

2.1.- SER TRABAJADOR DE BASE CON UN MÍNIMO DE SEIS MESES DE ANTIGÜEDAD EN EL NIVEL INMEDIATO INFERIOR A LA PLAZA DEL PUESTO VACANTE, Y EN CASO DE QUE NO HAYA ASPIRANTES DEL PUESTO INMEDIATO INFERIOR, PODRÁN PARTICIPAR OTROS QUE CUMPLAN CON EL PERFIL SIN EL REQUISITO DE SER DEL PUESTO INMEDIATO INFERIOR, DEBIENDO PRESENTAR:

- A) COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL
- B) COPIA DE NOMBRAMIENTO
- C) COPIA DEL ÚLTIMO TALÓN DE PAGO

2.2.- ENTREGAR SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN ACOMPAÑADA CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- A) CONSTANCIA DE PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA
- B) CONSTANCIA DE DISCIPLINA LABORAL
- C) CONSTANCIA DE DISCIPLINA SINDICAL
- D) CONSTANCIA DE APTITUD
- E) CONSTANCIA DE SERVICIOS
- F) CURRICULUM VITAE ACTUALIZADO

### 3.- DE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS

TITULO Y CEDULA DE ENFERMERA DE NIVEL TÉCNICO EXPEDIDO POR INSTITUCIÓN CON RECONOCIMIENTO OFICIAL.



### 4.- DE LA EVALUACIÓN

4.1.- LA EVALUACIÓN RESPECTIVA, SE REALIZARÁ DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL VENCIMIENTO DEL PLAZO ESTABLECIDO Y ÚNICAMENTE TENDRÁN DERECHO A CONCURSAR LOS TRABAJADORES QUE CUBRAN LOS REQUISITOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HAYAN PRESENTADO SU SOLICITUD PARA TAN EFECTO, DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO.

4.2.- REGISTRADAS LAS SOLICITUDES DE LOS CONCURSANTES QUE PRESENTARON SU PETICIÓN Y CUBRIERON LOS REQUISITOS DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO, EL PLENO DE LA COMISIÓN AUXILIAR PROCEDERÁ A VERIFICAR LAS PRUEBAS A QUE SE SOMETAN LOS CONCURSANTES, EVALUANDO LOS FACTORES Y SUBFACTORES ESCALAFONARIOS Y TENIENDO EN CUENTA LOS DOCUMENTOS, CONSTANCIAS Y HECHOS QUE LOS COMPRUEBEN, OTORGARÁN LAS CALIFICACIONES RESPECTIVAS PARA DETERMINAR EL MOVIMIENTO ESCALAFONARIO DE AQUEL TRABAJADOR QUE HAYA OBTENIDO LA CALIFICACIÓN MÁS ALTA.

### 5.- DE LOS RESULTADOS

5.1.- LA PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS SE HARÁ DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA DETERMINACIÓN DEL MOVIMIENTO ESCALAFONARIO.

5.2.- SE NOTIFICARÁ POR ESCRITO Y VÍA OFICIAL A CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES DEL CONCURSO SI FUERON BENEFICIADOS O NO.

5.3.- SERÁ OPTATIVO PARA LOS TRABAJADORES A CUYO FAVOR SE DICTAMINE UN MOVIMIENTO ESCALAFONARIO, ACEPTAR O NO EL MISMO Y, EN CASO DE QUE NO LO ACEPTEN LO DEBERÁN COMUNICAR A LA COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN EN UN PLAZO QUE NO EXCEDA DE CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DE QUE SE LE HAYA NOTIFICADO Y RECIBIDO POR ESCRITO EL DICTAMEN ESCALAFONARIO.

5.4.- AQUEL TRABAJADOR QUE GANE EL CONCURSO ESCALAFONARIO, DEBERÁ LABORAR EN EL HOSPITAL GENERAL DE PUTLA DE GUERRERO, CENTRO DE TRABAJO DONDE SE GENERÓ LA VACANTE.

ATENTAMENTE.

LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN.

REPRESENTANTES PROPIETARIOS

POR LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA

POR EL S.N.T.S.A. LA SECCIÓN SINDICAL  
NÚM. 35

LIC. RUBÉN CELESTINO PORTILLO MUJANGOS  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

ING. JENOÉ RUIZ LÓPEZ.  
SECRETARIO GENERAL DE LA SECCIÓN  
SINDICAL NÚMERO 35.

L.A.E. CESAR ROMÁN FIGUEROA HERNÁNDEZ.  
JEFE DE LA UNIDAD DE SERV. AL PERSONAL

ENF. LOURDES TERCERO VÁSQUEZ.  
SECRETARIA DE AJUSTES Y ESCALAFÓN  
DE LA SECCIÓN.

L.C.P. MIGUEL ARTEMIO RÍOS GARCÍA.  
JEFE DEL DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS.

ENF. MIGUEL CERVANTES MOSTEZUMA.  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SECCIONAL  
DE ESCALAFÓN.

C. CECILIA MÉNDEZ GARCÍA.  
SECRETARIA TÉCNICA

DE LA COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN.